

RESOLUCION No. 99.1.1.1.

1293

014

DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de reforma de estatutos de la compañía CONJUNTO CLINICO NACIONAL CONCLINA C.A. otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de abril de 1999, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. DJC.99.1015 de 27 de mayo de 1999, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.98219 de 13 de octubre de 1998;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la reforma de estatutos de la compañía CONJUNTO CLINICO NACIONAL CONCLINA C.A. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

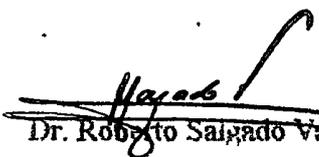
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Vigésimo Octavo y Décimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

28 MAYO 1999


Dr. Roberto Salgado Valdez

GPL/iev.
EXP.7471



010

30250

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el N° 1476 del Registro Mercantil tomo 130 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de agosto del mismo Año, Quito, a 25 de Julio de 1999.



[Signature]
Dr. RAUL GAYBOR SANCHEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

[Faint, mostly illegible text, likely a copy of the resolution or a related document.]

30250

[Signature]

[Handwritten initials or mark]